

La Joya de los Sachas a, 21 de mayo del 2019

Señor Tecnólogo
Román Galarza Rodrigo Fabián
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 21 de mayo del 2019, y de conformidad a lo que determina el Artículo 139 de la ley de Compañías, LA COMPAÑÍA DENOMINADA: **CONSTRUCSERFARO CONSTRUCTORA CIA. LTDA...**, de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

CONSTRUCSERFARO CONSTRUCTORA CIA. LTDA..., Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el La Joya de los Sachas a, 21 mayo del 2019, ante la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Doctor Ramiro Cruz Mayorga.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,


Sra. DURANGO ESTRADA RUT ROCIO

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía denominada:
CONSTRUCSERFARO CONSTRUCTORA CIA. LTDA..,
La Joya de los Sachas a, 21 de mayo del 2019


tenigo. Román Galarza Rodrigo Fabián
C.C. No. 170833356-0
PRESIDENTE





EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en
esta fecha se inscribió(eron) el(los)
siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidós de Mayo de Dos Mil
Diecinueve queda inscrito el acto o contrato
NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo
1 de fojas 45 a 45 con el número de inscripción
45 celebrado entre: ([ROMAN GALARZA RODRIGO
FABIAN en calidad de PRESIDENTE],
[CONSTRUCSERFARO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.. en
calidad de COMPAÑÍA]).

